



Asunto: Notificación de junta de aclaraciones
LO-MMA-DOP-2023-018

NOTIFICACION DE ACTA

A LICITANTES:

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

Artículo 48. Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:

I – V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 20 de Abril del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA
SUB DIRECTOR TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2021-2024
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.-Archivo.



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO IDRAULICO EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE CALLES BENJAMIN ARGUMEDO Y TOMA DE CELAYA, COL. FRANCISCO VILLA, INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA

Lugar y Fecha: Mazatlán, Sinaloa; 19 de Abril de 2023.

Acta que se formula, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2023-018** de los trabajos "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE CALLES BENJAMIN ARGUMEDO Y TOMA DE CELAYA, COL. FRANCISCO VILLA, INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA" con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó **ING. SERGIO LOBATOS SANDOVAL**, para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día **08 de Abril de 2023** y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases se recibió una solicitud de aclaración por parte del licitante:

Urbanizaciones y Diseños Gama S.A. de C.V.

1.- Dentro del catálogo, el concepto N° 4 se está considerando la tumba y retiro de árboles. La pregunta es: **¿La Dirección de ecología está enterada o notificada de que estos árboles serán talados en su totalidad, o el contratista se encargara de notificarle de la ejecución de dicho concepto a la mencionada Dirección?**



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO IDRAULICO EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE CALLES BENJAMIN ARGUMEDO Y TOMA DE CELAYA, COL. FRANCISCO VILLA, INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA

Respuesta: La DEPENDENCIA se encarga de realizar el tramite correspondiente

2.- Dentro de catálogo de conceptos no viene la reubicación de la postería de CFE, TELMEX, y MEGACABLE, la pregunta es: ¿Este movimiento no se consideró por no afectar el Arrollo a pavimentar de la calle, o en su caso de afectar, la Dirección de Obras Publicas se encargará de notificarle a dicha dependencia publica y empresas de comunicación para la reubicación de su postería o será el contratista el que haga el trámite correspondiente?

Respuesta: No se consideraron por no encontrarse dentro del trazo de la calle

LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE deberá de integrar tres propuestas económicas de acuerdo a los siguientes rubros (AE-1 al AE-12) y (AT-11 al AT-14)

- * Pavimento Hidráulico**
- * Infraestructura Sanitaria**
- * Infraestructura Hidráulica**



EL LICITANTE deberá presentar en el Doc. AE-13 la suma de las 3 propuestas en un solo formato

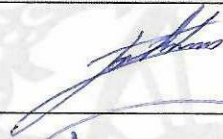


Se les informa que habrá una corrección de bases en el portal Compranet

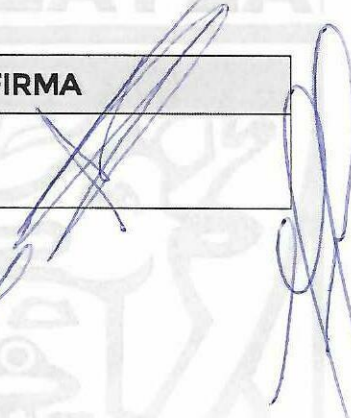
Una vez asentando las indicaciones pertinentes, firman el acta todos los participantes que asistieron al evento y se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO IDRAULICO EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE CALLES BENJAMIN ARGUMEDO Y TOMA DE CELAYA, COL. FRANCISCO VILLA, INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA





Nº	CONTRATISTA	FIRMAS:
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
2.-	ING. ALBERTO VELAZQUEZ VARGAS	
3.-	MECER SUPERVISION Y COSTRUCCION S.A. DE C.V	
4.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
5.-	URBANIZACIONES Y DISEÑO GAMA S.A. DE C.V.	

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS	
ING. MIGUEL ANGEL AGUIRRE PERAZA SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

TESTIGOS SOCIALES	FIRMA
ING. SERGIO LOBATOS SANDOVAL TESTIGO SOCIAL	



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO IDRAULICO EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE CALLES BENJAMIN ARGUMEDO Y TOMA DE CELAYA, COL. FRANCISCO VILLA, INCLUYE REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA

COMITÉ DE OBRA	FIRMA
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA SUB-DIRECTOR TECNICO EN REPRESENTACION DE ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO EN REPRESENTACION DE C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO TESORERO MUNICIPAL	
LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA EN REPRESENTACION DE DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	
ARQ. CHRISTIAN ULISES HERNANDEZ REYERO EN REPRESENTACION DE L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
ARQ. JOSE DE JESUS REYES MACHAIN EN REPRESENTACION DE ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO MALDONADO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO	
ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.	
ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C.	
ING. JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MAZATLAN A.C.	